ACTA DE CIERRE DE ENTREGA DE PROPUESTAS

En la ciudad de Manizales Caldas, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de acuerdo con la hora legal para Colombia de conformidad con el Instituto Nacional de Metrología de Colombia del día cinco (5) de agosto de dos mil veintiséis (2026), se reunieron de manera semipresencial en representación del Canal las siguientes personas: la Gerente de TELECAFÉ LTDA, Dra. AMANDA JAIMES MENDOZA; el Secretario General de TELECAFÉ LTDA, Dr. JULIÁN MAURICIO JARA MORALES; la Coordinadora del Área de Producción y Programación Dra. LIZETT HINCAPIÉ OME; las Abogadas de la Secretaría General, MARÍA FERNANDA BEDOYA SILVA, LADY JOHANNA GÓMEZ LÓPEZ, SARITA JARAMILLO VALENCIA y la Profesional en Programación NATALIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, para realizar el cierre de las convocatorias enlistadas a continuación, para lo cual se procede de la siguiente manera:

1. **PROCESO 2026-IE-00000239** - Realización de un (1) capítulo documental de veintiséis (26) minutos, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es *"Producción de un documental audiovisual de alto impacto narrativo y visual sobre la trayectoria artística, cultural y social de la agrupación musical Zona Prieta, exaltando sus 25 años de historia, su aporte a la transformación social a través de la música y su posicionamiento como referente de identidad, inclusión, resiliencia y orgullo territorial, reconstruyendo los momentos más significativos de su recorrido nacional e internacional mediante testimonios, archivos inéditos, presentaciones, relatos íntimos y la participación de artistas, productores y aliados que han acompañado su evolución"*.

2. **PROCESO 2026-IE-00000240** - Realización de una (1) miniserie en formato documental de ocho (8) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, de alta calidad audiovisual, perteneciente al género crónica/investigativo/judicial tipo *True Crime*, que, a partir del análisis multidisciplinario de casos criminales de alto impacto para la opinión pública, promueva la reflexión crítica sobre la investigación criminal, el funcionamiento del sistema judicial, el valor de la evidencia científica, el comportamiento humano y el papel de los medios de comunicación en la construcción de la verdad, mediante una propuesta narrativa innovadora, rigurosa y de alto nivel técnico que fortalezca la televisión pública y genere contenidos de interés para audiencias nacionales e internacionales

3. **PROCESO 2026-IE-00000241** - Realización de una (1) serie en formato documental, de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases *de* preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de una serie audiovisual que explore historias, testimonios e iniciativas comunitarias en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, orientadas a visibilizar el impacto positivo de las redes de apoyo en la salud emocional. A través de la narración de experiencias reales de resiliencia y superación, la serie busca evidenciar el papel fundamental del acompañamiento social en los procesos de bienestar mental. Con un enfoque cercano, humano y reflexivo, el proyecto pretende sensibilizar a la ciudadanía y propiciar espacios de diálogo, reflexión y conversación en torno a la importancia del cuidado colectivo de la salud mental".

Se procede a dar apertura oficial a la audiencia de cierre del proceso, dando la bienvenida a quienes nos acompañan de manera presencial y a través de la plataforma Google meet, habilitada para efectos de llevar a cabo la presente audiencia de cierre, mencionando el número de radicado con el que fue identificado el proceso públicamente a través de la página web y de la plataforma SECOP II, tal como se relacionó anteriormente y presentando cada uno de los funcionarios y colaboradores de TELECAFÉ que hacen presencia el día de hoy.

Acto seguido, fue otorgado el uso de la palabra a la abogada MARÍA FERNANDA BEDOYA SILVA, para iniciar con la apertura de las propuestas presentadas en cada proceso desde el radicado 2026-IE-00000239 y 2026-IE-00000240, seguido de la intervención de la abogada SARITA JARAMILLO VALENCIA, para dar apertura a las propuestas presentadas en el proceso 2026-IE-00000241.

Las profesionales en mención proceden a verificar en cada propuesta allegada al correo electrónico habilitado para tal fin, esto es ventanillaunica@telecafe.tv, o allegada de manera física en la Ventanilla Única, la

existencia dentro de ésta del Formato No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta", la presentación de la garantía de seriedad de la oferta, el número de folios existentes, el valor de la propuesta referido en el "Formato No. 2 – Resumen de la Oferta" y la fecha y hora de recibido en el correo electrónico y el radicado en Ventanilla Única de la propuesta presentada, contentiva de la información que se relaciona más adelante.

De igual manera, interviene la Profesional en Programación para verificar el material audiovisual que acompaña cada una de las propuestas, en este caso y para cada uno de los procesos nos referimos a los correspondientes "reels" (cargo Director y cargo Productor), presentados por los oferentes a través de link de DRIVE y que hacen parte integral de cada una de las empresas oferentes.

En el presente proceso de apertura virtual, se hicieron partícipes a través de la plataforma google meet, los siguientes oferentes:

- Miguel Ancizar Barrera abogado de TRASMEDIA AGENCIA
- Sergio Ortiz—Rep. Legal. TRASMEDIA SAS

Previa apertura de las propuestas presentadas para las convocatorias públicas, la abogada MARÍA FERNANDA BEDOYA, interviene para dejar constancia de la siguiente situación:

"...Se verificó que el proponente MOOD PARTNERS presentó propuesta en tres (3) procesos de convocatoria pública correspondientes a la categoría Serie Documental convocados por TELECAFÉ LTDA. durante la presente vigencia.

Frente a esta circunstancia, es preciso indicar que el numeral 11 'Recomendaciones a los oferentes', literal g), del Documento de Condiciones Básicas establece expresamente que cada proponente podrá presentar una (1) sola propuesta para la categoría 'Serie Documental', indistintamente de la temática a la que aplique. Así mismo, dispone que, en caso de radicarse dos (2) o más propuestas para dicha categoría, TELECAFÉ LTDA. tendrá en cuenta únicamente la propuesta radicada en primer lugar para efectos de surtir el proceso de habilitación y evaluación, procediendo a la devolución de las demás propuestas.

En consecuencia, una vez verificado el orden cronológico de radicación, se evidencia que la primera propuesta presentada por el proponente MOOD PARTNERS corresponde al proceso de Solicitud de Propuestas No Compromisoria No. 2026-IE-00000239. Por tal motivo, únicamente esta propuesta continuará el trámite de habilitación y evaluación dentro del presente proceso, mientras que las propuestas presentadas por el mismo proponente en las demás convocatorias serán objeto de devolución, en estricto cumplimiento de lo previsto en el Documento de Condiciones Básicas y en observancia de los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva."

A continuación, se relacionan las ofertas recibidas para el proceso así:

PROCESO 2026-IE-00000239

PROCESO 2026-IE-0000239 - Realización de un (1) capítulo documental de veintiséis (26) minutos, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de un documental audiovisual de alto impacto narrativo y visual sobre la trayectoria artística, cultural y social de la agrupación musical Zona Prieta, exaltando sus 25 años de historia, su aporte a la transformación social a través de la música y su posicionamiento como referente de identidad, inclusión, resiliencia y orgullo territorial, reconstruyendo los momentos más significativos de su recorrido nacional e internacional mediante testimonios, archivos inéditos, presentaciones, relatos íntimos y la participación de artistas, productores y aliados que han acompañado su evolución".									
PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	GARANTÍA	CIUDAD	No. FOLIOS	OBSERVACIONES	VALOR	FECHA RECIBIDO	HORA DE RECIBIDO	No.RADICADO
Mood Parteners SAS	Jorge William Ballen Caina	Poliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No.500-47-994000029790 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia	Armenia	No contiene Indice	El valor incluye IVA	$ 30.000.000	3 de Agosto 2026	7:01 PM	2026-EI-00003678
Sede Television S.A.S	Sergio Dario Escobar Velez	Poliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 4550802 expedida por Seguros Sura	Medellin	Tiene indice y foliacion	El valor incluye IVA	$ 30.000.000	30 de Julio 2026	9:54 PM	2026-EI-00003644

En total se presentaron dos (2) propuestas para la Convocatoria Pública en mención.

La propuesta presentada por la empresa MOOD PARTNERS SAS, no será tenida en cuenta por lo expuesto al inicio de la audiencia.

PROCESO 2026-IE-00000240

PROCESO 2026-IE-0000240 - Realización de una (1) miniserie en formato documental de ocho (8) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, de alta calidad audiovisual, perteneciente al género crónica/investigativo/judicial tipo True Crime, que, a partir del análisis multidisciplinario de casos criminales de alto impacto para la opinión pública, promueva la reflexión crítica sobre la investigación criminal, el

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	GARANTÍA	CIUDAD	No. FOLIOS	OBSERVACIONES	VALOR	FECHA RECIBIDO	HORA DE RECIBIDO	No.RADICADO
TVA NOTICIAS	Elisa Shyrly Acosta Rodriguez	Poliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No.14-44-101268258 expedida por Seguros del Estado S A	Pereira	Tiene indice y foliacion	El valor incluye IVA	$ 370.000.000	3 de Agosto 2026	2:46:51 P.m	2026-EI-00003661
HERMANOS QUIROZ SAS	Darwin Mauricio Garcia Quiroz	Poliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No.580.47.994000098750 , expedida por Aseguradora Solidaria de colombia	Pereira	No tiene indice	El valor incluye IVA	$ 370.000.000	3 de Agosto 2026	5:06 PM	2026-EI-00003677

En total se presentaron dos (2) propuestas para la Convocatoria Pública en mención.

PROCESO 2026-IE-00000241

PROCESO 2026-IE-0000241 - Solicitud de Propuestas No Compromisorias para la realización de (1)serie en formato documental , de cuatro (4) capitulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción.

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	GARANTÍA	CIUDAD	No. FOLIOS	OBSERVACIONES	VALOR	FECHA RECIBIDO	HORA DE RECIBIDO	No.RADICADO
MAEDO GO ON SAS	Martha Liliana Osorio Restrepo	Poliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No.42.46-101035357 expedida por Seguros del Estado S.A	Manizales	No contiene índice ni se encuentra foliación	El valor incluye IVA	$ 105.000.000	3 de Agosto de 2026	10:11 AM	2026-EI-00003662
AUDIOVISUAL MEDIA SAS	EDDY LEANDRO VARGAS SANCHEZ	Poliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 42-46-101035353 expedida por Seguros del Estado S.A	Aremenia	Tiene Indice	El valor incluye IVA	$ 105.000.000	3 de Agosto de 2026	3:39:25pm	2026-EI-00003664
Fundacion del Toro	Helmmannt Brewner Toro Rincon	Poliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 55-46-101036020 expedida por Seguros del Estado S.A	Aremenia	Tiene Indice Y Foliacion	El valor incluye IVA	$ 105.000.000	4 de Agosto	1:42	2026-EI-00003681
TRASMEDIA SAS	Sergio Alexander Ortiz Neira	Poliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No.100033579	Aremenia	Tiene Indice Y Foliacion	El valor incluye IVA	$ 105.000.000	3 de Agosto de 2026	10:20	2026-EI-00003663

En total se presentaron cuatro (4) propuestas para la Convocatoria Pública en mención.

La propuesta presentada por la empresa MOOD PARTNERS SAS, no será tenida en cuenta por lo expuesto al inicio de la audiencia.

Durante el presente proceso de cierre, la Abogada María Fernanda Bedoya Silva otorga un espacio para formular inquietudes por parte del proceso que nos ocupa, no presentándose ninguna.

Por último, el doctor Julián Mauricio Jara Morales declara cerrada las Convocatorias Públicas que nos ocupa el día de hoy miércoles cinco (5) de agosto de dos mil veintiséis (2026) siendo las 10:50 p.m., tal como lo establece el cronograma del proceso y se procede a levantar la sesión y a levantar el Acta respectiva, la cual se firmará por todos los que intervinieron en la fecha de elaboración de la misma.

La presente Acta consta con fecha de elaboración el día cinco (05) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

AMANDA JAIMES MENDOZA
Gerente

JULIÁN MAURICIO JARA MORALES
Secretario General

LIZETT HINCAPIÉ OME
Coordinadora Producción y Programación

LADY JOHANNA GÓMEZ LÓPEZ
Abogada de la Secretaría General

MARIA FERNANDA BEDOYA SILVA
Abogada de la Secretaría General

NATALIA RAMÍREZ GONZÁLEZ
Profesional en Programación

SARITA JARAMILLO VALENCIA
Apoyo Jurídico